

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA

NIT: 891.180.026-5

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON

CERTIFICA

Que una vez validada la información por parte del coordinador de sistemas de la E.S.E San Vicente de Paúl Garzón con relación a los contenidos de la página web institucional se evidencia que la información publicada:

Que los elementos no textuales como imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones que se incluyen en la página web contienen texto alternativo.

Que el texto usado en el sitio web es mínimo de 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200%, sin desconfiguración del contenido.

Que el código de programación y el contenido del sitio web esta ordenado, con lenguaje de mercado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces, y con la posibilidad de una navegación linean y continua con los enlaces, incluyendo buscador.

Que al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.

Que se permite el control de contenidos con movimientos, parpadeo y de eventos temporizados.

Que el lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, en español claro y comprensible.

Que los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint), cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Dado en Garzón, Departamento del Huila, a los 28 días del mes de septiembre de 2.022.

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON

Gerente

Im

Reviso: Ing. Jorge González Coordinador Sistemas Proyectó: Ariel Fernando Tovar UF Planeación